

En el Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, a los dieciocho días del mes de febrero del dos mil dieciséis comparecen los señores: **TAPIA PEÑARANDA LUIS ALEJANDRO**, con cédula de identidad Nro. **010122935-9**, casado, quien comparece con su cónyuge señora **PEÑARANDA ESPINOZA ELSA MARUJA**, con cédula de identidad Nro. **010196058-1**, en calidad de cedentes o vendedores; y por otra el señor **TAPIA PEÑARANDA DIEGO ALEJANDRO**, soltero, con cédula de identidad Nro. **010497569-3**, quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la Ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, quienes convienen en lo siguiente: El señor **TAPIA PEÑARANDA LUIS ALEJANDRO**, es poseedor de **Veintiocho Acciones**, en la Compañía "**COMPAÑÍA TRANS FLOTA CALLASENSE S. A.**", legalmente constituida, en el cantón Gualaceo, provincia del Azuay, Ecuador. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **TAPIA PEÑARANDA LUIS ALEJANDRO** y su cónyuge, libremente manifiestan la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee el primer compareciente como accionista de la Compañía antes referida, sin reservarse nada para sí el vendedor, consistentes en **veintiocho acciones** ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, a favor del comprador señor, **TAPIA PEÑARANDA DIEGO ALEJANDRO**, por el precio total de **Veintiocho Dólares** de los Estados Unidos de América, que el cedente dice haberlo recibido de manos del comprador al contado en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor; por lo que ingresa a la Compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **Tapia Peñaranda Luis Alejandro**. El cesionario se compromete a notificar al señor Gerente de la Compañía, para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comunique a la Intendencia de Compañías de Cuenca.

Atentamente,


TAPIA PEÑARANDA LUIS ALEJANDRO


PEÑARANDA ESPINOZA ELSA MARUJA


TAPIA PEÑARANDA DIEGO ALEJANDRO